

	CIRCULAR No. 060	Código	G02.02.F02
		Página	1 de 1
		Versión	1.0
		Vigencia	2012

PARA:

Directivos Docentes y Rectores de las Instituciones Educativas

ASUNTO:

Capacitación Sistema de Gestión de Calidad Educativa (SIGCE)

Teniendo en cuenta las solicitudes de las Instituciones Educativas en las que requieren capacitación en el manejo y uso de información de la herramienta SIGCE (ya que por motivos como traslados o retiro del personal no han podido complementar el cargue de la información a los módulos PEI y PMI), la Secretaría de Educación Departamental de Nariño ha programado una capacitación que se llevará a cabo durante el 12, 13 Y 14 de agosto de 2013, en la ciudad de Pasto.

Por lo anterior, invitamos a los establecimientos educativos que estén interesados en asistir, diligencien el formato que se puede descargar en la página de la Secretaría de Educación (www.sednarino.gov.co), link **FORMATOS** y sea enviado al correo electrónico yriadeneira@sednarino.gov.co hasta el 2 de agosto de 2013.

Las Instituciones Educativas participantes deberán tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- La capacitación está dirigida al personal docente y/o directivo docente.
- El personal asistente debe tener conocimientos en informática básica.
- Se admite un representante por cada Institución Educativa.
- Las Instituciones Educativas que hayan sido capacitadas en años anteriores deberán conocer el usuario y contraseña asignados por el MEN, la SED no cuenta con esta información.
- Quienes por diferentes razones hayan olvidado el usuario y contraseña, deben solicitar el restablecimiento a la mesa de ayuda del MEN, línea gratuita nacional 018000513605, ext.2, ó al correo electrónico: mesadeayuda@tecnologia.mineduacion.gov.co. Horario de atención: lunes a sábado de 7:00 a.m. a 9:00 p.m., ya que la respuesta a los requerimientos se están dando en el término de 2 a 3 días hábiles.
- Para las Instituciones Educativas que no han recibido la capacitación, la asistencia es obligatoria y el usuario y contraseña serán requeridos por la Secretaría de Educación con anterioridad. Estas son:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	MUNICIPIO
CHAPIURCO	ALBAN
TECNICA AGROECOLOGICA DE MALES	CORDOBA
ARCA DE NOE AMARALES	LA TOLA
LICEO DEL PACIFICO	MOSQUERA
BILINGÜE AGROINDUSTRIAL LOS SINDAGUA	RICAUORTE

	CIRCULAR No. 060	Código	G02.02.F02
		Página	1 de 1
		Versión	1.0
		Vigencia	2012
	JOSE MARIA NAVARRETE	TANGUA	
	SAN FRANCISCO DE ASIS	TUQUERRES	
	POLACHAYAN	TUQUERRES	
	PALO VERDE	LA UNION	

- Durante los días de la capacitación las I.E. deben presentar el PEI y el PMI en medio magnético.

Los gastos de transporte, alimentación y hospedaje deberán ser asumidos por los asistentes. El lugar donde se desarrollará la capacitación será confirmado en los próximos días.

Para cualquier otro tipo de información puede comunicarse al correo electrónico yriadeneira@sednarino.gov.co, al teléfono 7333737 ext. 216 o al celular 3183677843.

La herramienta SIGCE permite consolidar información que sirve de apoyo para la toma de decisiones por ello los establecimientos educativos podrán ser beneficiados en programas y proyectos incluyendo los de infraestructura siempre y cuando cumplan con el requerimiento de ingreso de la misma.

San Juan de Pasto, julio 08 de 2013.

ÁNGEL LEONEL GARCÍA PAREDES
 Secretario de Educación Departamental

Revisó: VILMA FIGUEROA LUCERO
 Subsecretaria de Calidad Educativa

Revisó: DANY FERNANDO RASSA
 Profesional Universitario Comunicaciones